

Madrid, 25 de junio de 2020

En relación a la SICAV: **IRASA INVERSIONS MOBILIARIES SICAV S.A. (nº CNMV 441)**

HECHO RELEVANTE

ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE IRASA INVERSIONS MOBILIARIES SICAV S.A.

La Junta General de Accionistas de IRASA INVERSIONS MOBILIARIES SICAV S.A. celebrada el 22 de junio de 2020, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de IRASA INVERSIONS MOBILIARIES SICAV S.A. que lo sean al término del día **10 de agosto de 2020**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de 100 (CIEN) acciones ordinarias de 6,02 euros de valor nominal cada una por cada 217 (DOSCIENTAS DIECISIETE) acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de DOSCIENTAS DIECISIETE, no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de DOSCIENTAS DIECISIETE el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

María Rosario Sacristán Tébar
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración
IRASA INVERSIONS MOBILIARIES SICAV S.A.